

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

### OBJETO

Conocimiento y valoración del informe relativo a la justificación documental sobre la posible presunción de anormalidad de las ofertas presentadas por SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L. y MULTISER MÁLAGA, S.L., valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del contrato para el "Servicio de Limpieza de distintos Centros y Dependencias adscritas a la antigua Dirección General de Acción Social" (Lote 2).

### INTEGRANTES DE LA MESA

#### Presidenta:

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides de Arcos- Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

#### Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento.

-----D. Guillermo González Fernández- Viceinterventor municipal.

-----D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil -Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui -Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

----- D. Francisco de Paula Estévez García -Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

#### Secretaria:

-----D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio- Jefatura de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación

### ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 26/02/2023. Modificación fecha 30/03/2023 .

-Diario Oficial de la Unión Europea nº 2023-461200 de fecha 01/03/2023, enviado el día 24/02/2023. Anuncio modificado nº 2023/S 0423-126800 (nº 2023-586507) de fecha 05/04/2023

Sevilla, a 16/08/2023

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores sita en Plaza Nueva, nº1

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se toma conocimiento del informe relativo a la justificación documental sobre la posible presunción de anormalidad de las ofertas presentadas por SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L. y MULTISER MÁLAGA, S.L., valoración de las ofertas y, en su caso, propuesta de clasificación del contrato para el "Servicio de Limpieza de distintos Centros y Dependencias adscritas a la antigua Dirección General de Acción Social" (Lote 2).

Código Seguro De Verificación	Sk01/Lmb8yL16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	17/08/2023 13:50:00 17/08/2023 10:26:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16hlo2X8g6Q==</a>		



A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 10 de agosto del presente podemos concluir que SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L. y MULTISER MÁLAGA, S.L., justifican suficientemente la normalidad de la ofertas presentadas al lote 2, según la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado.

Por todo ello, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir la justificación presentada por SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L. y MULTISER MÁLAGA, S.L. para el lote 2, respecto a los valores de su oferta inicialmente anormal, dado que puede deducirse de la documentación presentada que la misma pueden ser cumplida satisfactoriamente en las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

2. En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación del presente contrato, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

LOTE Nº 2:

N.º DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L..	100 puntos
2	NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.	90,52 puntos
3	MULTISER MALAGA S.L.	89,24 puntos
4	INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCIA SL.-INGA MGSÍ CEE S. L.	83,60 puntos
5	ELEROC SERVICIOS S.L.	77,66 puntos
6	MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.U	71,19 puntos
7	COMSA AUXILIARY SOLUTIONS S.L.	62,20 puntos
8	NORTEX OUTSOSURCING GLOBAL, S.L.	57,42 puntos
9	SOLDENE S.A.	51,34 puntos
10	UTE SIFA S.L.-BROCOLI S.L.	46,82 puntos
11	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	45,26 puntos
12	TECNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.	39,74 puntos
13	SCT ACVA, S.L.	36,79 puntos
14	GRUPONET RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	32,38 puntos
15	CLANSER S.A	25,33 puntos
16	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO MABRAXER XI, S.L.	24,91 puntos

Código Seguro De Verificación	Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:50:00
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 10:26:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==</a>		



A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se propone requerir a SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L para que presente la documentación previa a la adjudicación del Lote 2, que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el Lote 2 en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Natalia Benavides de Arcos

LA SECRETARIA

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:50:00	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 10:26:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sk01/Lmb8yL16h1o2X8g6Q==</a>			